

ENSAYO

**ASPECTOS CLAVE EN LA PLANEACIÓN DE AUDITORIA PARA EL REVISOR
FISCAL**

ANYELITH PALACIOS COTRINA

**TUTOR:
FEDERICO ORJUELA MORENO**



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ESPECIALIZACIÓN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL
BOGOTÁ, D.C.,
2017.**

RESUMEN

Analizar los aspectos clave para la planeación de auditoría de estados financieros para el ejercicio del Revisor Fiscal, permite que ellos puedan construir herramientas para su óptima gestión y de esta forma minimicen el riesgo en la no detección de errores, omisiones o fraudes al interior de las organizaciones.

La revisoría fiscal para el proceso de planeación debe conocer claramente sus funciones, así como los lineamientos de planeación gerencial y de auditoría para que su proceso de revisión sea efectivo. Tomando los aspectos de planeación y los que señalan las Normas internacionales (NIA), se puede señalar que el revisor fiscal en el ejercicio de su planeación puede realizar los siguientes pasos: paso 1: Establecer una estrategia global, Paso 2: Elaboración del plan de auditoría y, Paso 3: Documentación de los procesos a auditar,

ABSTRACT

Analyzing the key aspects for the audit planning of financial statements for the Fiscal Auditor exercise, allows them to build tools for their optimal management and thus minimize the risk in not detecting errors, omissions or fraud within the organizations.

The fiscal reviewer for the planning process must be clearly aware of its functions, as well as the management planning and audit guidelines so that its review process is effective. Taking the planning and International Standards (NIA) aspects, it can be noted that the fiscal reviewer can carry out the following steps in the planning exercise: Step 1: Establish a global strategy, Step 2: audit and, Step 3: Documentation of the processes to be audited

PALABRAS CLAVES

Planeación, Normas Internacionales de Auditoría, NIA 300, estrategia global.

KEY WORDS

Planning, international standards on auditing, global strategies

Línea de investigación

Estudios contemporáneos en contabilidad y finanzas

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

No es posible identificar claramente los aspectos clave sobre los cuales el revisor fiscal para el ejercicio de sus funciones de planeación, regulatorias, profesionales, técnicas y éticas que le competen en las organizaciones, debe considerar para aplicar esta Norma internacional NIA 300. Esta norma, se limita a proporcionar los lineamientos relacionados con la planeación de la auditoría de estados financieros en una organización, la cual ha tenido aplicabilidad en el mundo y en el país; de hecho, se observa que la teoría de planeación y la NIA 300 no están articuladas y por ende el Revisor fiscal carece de herramientas metodológicas para que su labor sea eficiente.

Pregunta problémica

¿Cuáles son los aspectos claves para la planeación de auditoría en la revisora fiscal?

Objetivo general

Analizar los aspectos clave para la planeación de auditoría de estados financieros para el ejercicio del Revisor Fiscal, mediante las directrices que proporciona el IFAC, la teoría de planeación y los principios éticos, con el fin de brindar a los revisores fiscales herramientas para su óptima gestión y de esta forma minimicen el riesgo en la no detección de errores, omisiones o fraudes al interior de las organizaciones.

Objetivos específicos

Conocer las funciones del revisor fiscal en Colombia, a través de la normatividad legal vigente y las directrices del IFAC para identificar las necesidades de planeación que le corresponden.

Identificar los lineamientos para la planeación de auditoría y de esta forma conocer los aspectos clave para el revisor fiscal en la planeación de la auditoría.

Determinar un plan de mejora, realizar un análisis comparativo entre las funciones y responsabilidades del revisor fiscal, los aspectos clave de la planeación de auditoría.

Hipótesis

Existen claramente definidos los aspectos clave para la planeación de auditoría los estados financieros para el ejercicio del Revisor Fiscal, de acuerdo con las directrices que proporciona el IFAC, la teoría de planeación y los principios éticos, y existen herramientas de planeación de auditoría necesarias para la óptima gestión del Revisor Fisca y de esta forma minimicen el riesgo en la no detección de errores, omisiones o fraudes al interior de las organizaciones.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se pretende identificar los aspectos clave para la planeación de auditoría de estados financieros para el ejercicio del revisor fiscal en Colombia, ya que se observa que en algunos casos la función del revisor carece de un proceso planificado de auditoría y se convierte en la realización de funciones de forma monótona y poco planificada.

La planeación en los procesos de auditoría resulta ser un paso de gran importancia para los Revisores Fiscales bajo la normatividad internacional. De hecho, toda actividad de auditoría debe planificarse de tal modo que permita aumentar el grado de confianza sobre la información financiera reportada y que la probabilidad de que la organización realice actividades de fraude o error sin ser detectada sea la mínima posible.

La planeación de la auditoría abarca desde el conocimiento de la empresa, el entendimiento de la industria, la evaluación del riesgo inherente, la comprensión de las actividades de control y los pasos a realizar para ejecutar la auditoría de forma tal que se obtenga la evidencia clara y suficiente necesaria para que la revisión realizada de cierto grado de certeza frente a la información reportada.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se analizan los aspectos funcionales del revisor fiscal, los pasos para la planeación de auditoría y los lineamientos que la NIA 300 suministra para la auditoría de los estados financieros.

En la primera unidad se presenta la normatividad legal vigente relacionada con el revisor fiscal, las funciones del revisor fiscal y los principios de auditoría que son fundamentales para el ejercicio de este tipo de planes.

En la segunda unidad se relaciona toda la teoría existente frente a la planeación de auditoría, desde el diagnóstico hasta la ejecución de los planes y su monitoreo a través de un sistema de control.

En la tercera unidad se describe detalladamente los lineamientos de la NIA 300, en la cual se establecen los requisitos que el auditor debe considerar de forma previa a la realización de una auditoría de estados financieros.

Por último, se presenta una breve discusión del tema en Colombia y se presentan las conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso investigativo

Metodología

Esta investigación recolectará información secundaria del IFAC, el INCP y documentos bibliográficos sobre la planeación en las organizaciones

Se analizará la información para identificar los aspectos clave para la planeación de auditoría de estados financieros para el ejercicio del Revisor Fiscal, de acuerdo con la siguiente estructura de la investigación:

Estructura de la investigación

1. Avance entrega
2. Ajuste del primer avance.
3. Segundo avance
4. Ajuste segundo avance
5. Entrega del documento final y sustentación.

DIAGRAMA DE GANTT

De acuerdo a la metodología presentada, se estima que el cronograma sobre el cual se desarrollará el documento es:

ACTIVIDAD	3-oct.	5-sep.	9-oct.	17-oct.	24-oct.
1. Avance entrega	■				
2. Ajuste del primer avance.		■			
3. Segundo avance			■		
4. Ajuste segundo avance				■	
5. Entrega del documento final y sustentación.					■

ESTRUCTURA INVESTIGATIVA

UNIDAD I

La Revisoría fiscal

En Colombia el Código de Comercio plantea que las sociedades por acciones, las sucursales de compañías extranjeras y las sociedades en las que por ley o por los estatutos, la administración no corresponda a todos los socios, cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos en la administración que representen no menos del 20% del capital (Congreso de la República, 1971), están obligadas a llevar revisor fiscal.

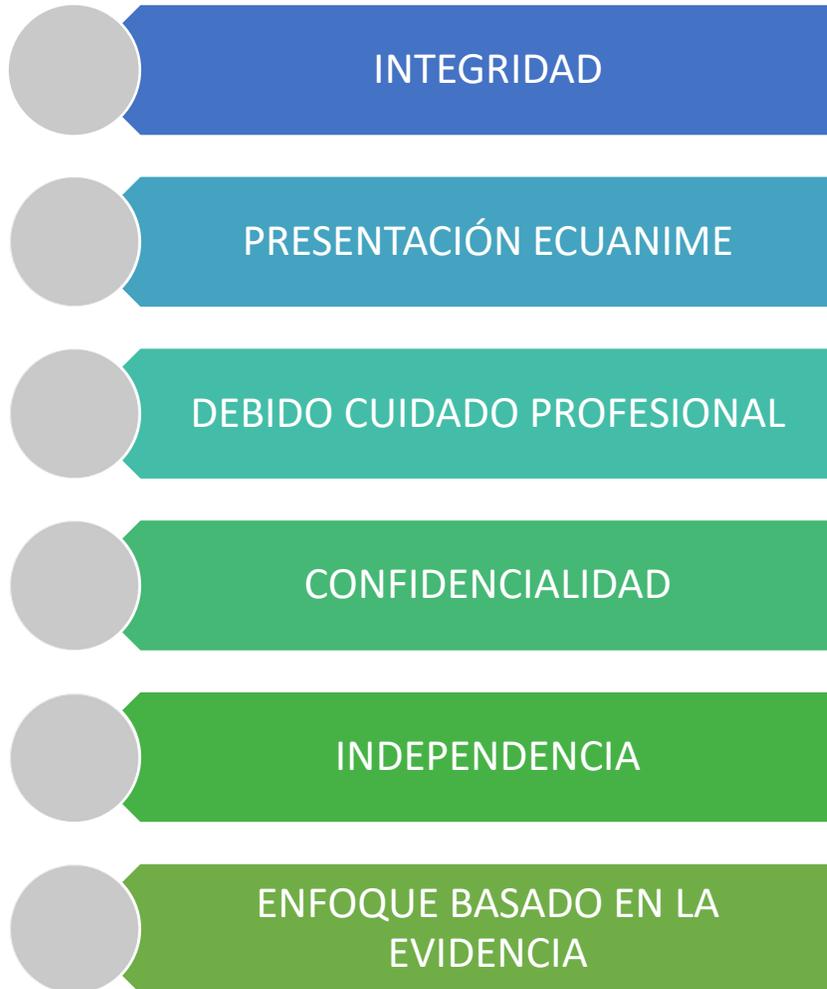
Teniendo en cuenta que dentro de las actividades que debe realizar el auditor de los estados financieros según la NIA 300 “el auditor establecerá una estrategia global de auditoría que termine el alcance, el momento de realización y la dirección de auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría” (IFAC, NIA 300, 2013), todo revisor fiscal para el ejercicio eficiente de su labor debe formular un plan de auditoría, tal que le permita tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales debidas al fraude o error (IFAC, NIA 240, 2013).

El plan de auditoría debe contener todos aquellos elementos que las NIA 300, y 315 plantean para que el grado de confianza existente en los resultados de la auditoría de los estados financieros sea alto.

Los aspectos teóricos y normativos de este documento permiten al revisor fiscal identificar los aspectos clave necesarios para la planeación de auditoría. Para ello se presentan los principios de auditoría, las funciones del revisor fiscal y la planeación de auditoría, así como los lineamientos de las NIA 240 y 300.

Principios de Auditoria

A nivel general la norma ISO 19011 sobre la auditoria de los sistemas de gestión, señala que para que una auditoria sea efectiva debe contemplar los siguientes principios:



Por su parte, la NIA 200 señala de forma global que las auditorías deben estar inmersas en los siguientes principios:



Funciones del revisor fiscal

Los revisores fiscales como auditores de los estados financieros y en cumplimiento con las NIA tienen como funciones: cumplir los principios de auditoría que señala la NIA 200, cumplir con las responsabilidades señaladas en la NIA 240, planificar la auditoría contable y financiera de acuerdo a la NIA 300, identificar y evaluar los riesgos de acuerdo a la NIA 315, presentar evidencia de acuerdo con las NIA: 500, 501, 505, y presentar informe de los resultados de acuerdo con las NIA: 700, 705, 706, 710 y 720

Las NIA mencionadas, contemplan tanto funciones específicas del auditor, como aspectos especiales o generales de los mismos. Como por ejemplo, la NIA 501, presenta las consideraciones especiales para áreas específicas para la presentación de evidencias de acuerdo al principio de ser prueba válida suficiente y adecuada.

Adicional a lo anterior, en Colombia el Código de Comercio señala:

“ARTÍCULO 207. <FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL>. Son funciones del revisor fiscal:

- 1) Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva;
- 2) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios;
- 3) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados;
- 4) Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines;

- 5) Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título;
- 6) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales;
- 7) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente
- 8) Convocar a la asamblea o a la junta de socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario, y
- 9) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea o junta de socios.
- 10) <Numeral adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015. El nuevo texto es el siguiente:> Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto-ley 663 de 1993, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores.

PARÁGRAFO. En las sociedades en que sea meramente potestativo el cargo del revisor fiscal, éste ejercerá las funciones que expresamente le señalen los estatutos o las juntas de socios, con el voto requerido para la creación del cargo; a falta de estipulación expresa de los estatutos y de instrucciones concretas de la junta de socios o asamblea general, ejercerá las funciones indicadas en este artículo. No obstante, si no es contador público, no podrá autorizar con su firma balances generales, ni dictaminar sobre ellos” (Congreso de la Republica, 1971)

De lo anterior, se observa que el revisor fiscal debe dentro de sus funciones explícitas, planear todas aquellas labores que le permitan conocer si existen fraudes, errores u omisiones en la presentación de estados financieros, de tal manera que el riesgo de que la o las compañía(s) que este revisando tengan una baja probabilidad de que se encuentre en una situación adversa.

Unidad II

Planeación de auditoría

La planeación es uno de los pilares que el revisor fiscal como auditor de los estados financieros debe realizar para identificar, cuantificar y comunicar los riesgos, los errores y fraudes existentes en una organización (si los hubiere).

De acuerdo con Humberto Serna Gomez (Serna Gomez, 2008), el proceso de planeación contempla cuatro (4) grandes etapas, las cuales pueden y deben ser aplicadas a nivel corporativo, funcional y de cualquier sistema interno que corresponda a las obligaciones de una entidad:

Diagnostico

La planeación en el interior de una organización debe comprender inicialmente el contexto sobre el cual se va a prever los eventos futuros, para ello el conocimiento sobre las capacidades internas y los factores externos es de gran importancia.

a. Capacidades internas

- i. Capacidad directiva:** hace referencia al nivel de conocimiento, liderazgo, control, entre otros factores que permiten identificar el grado de complejidad para la toma de decisiones.
- ii. Capacidad competitiva:** toda organización tiene riesgos en torno al sector donde se encuentra. El grado de competitividad de la empresa permite identificar la sostenibilidad a largo plazo de la organización y de esta forma el grado de exposición a los riesgos.

- iii. **Capacidad financiera:** los recursos financieros por si solos no generan valor a las organizaciones, pero la forma de gestionarlos y el adecuado registro contable, así como la revelación de la información necesaria para que los directivos o quien haga sus veces pueda tomar decisiones de forma argumentada y oportuna, le permite a una organización minimizar los riesgos.
- iv. **Capacidad técnica o tecnológica:** hoy por hoy, la tecnología permite a las organizaciones ser más o menos eficientes en la aplicación de controles y por ende en el grado de efectividad en la aplicación de controles.
- v. **Capacidad de talento humano:** conocer el grado de competencias del personal de la organización facilita o dificulta la labor de un revisor fiscal, dado que sus observaciones pueden ser confusas o claras dependiendo del grado de entendimiento y competencia de las personas a las cuales se les comunicará los resultados del proceso de auditoría.

b. Factores Externos

- i. **Factores económicos:** todo evento económico en el mundo, la región, el país o el(los) sector(es) en el cual se encuentre una organización. Dichos eventos generan riesgos a la organización y por ende deben contemplarse en el momento de planear una auditoria de estados financieros.
- ii. **Factores sociales:** normalmente aplica a instituciones públicas o privadas con un grado de acción social, sin embargo los paros

sindicales, cambios en las costumbres de los clientes o proveedores indiquen en los resultados financieros.

- iii. **Factores políticos:** los cambios normativos o las expectativas de los mismos generan riesgos para la organización.
- iv. **Factores Tecnológicos:** el uso de herramientas tecnológicas facilita o entorpece la labor del revisor fiscal y por ende en la etapa de planeación debe contemplarse este factor para los tiempos de respuesta y del ejercicio de la labor del revisor fiscal.
- v. **Factores Geográficos:** Algunas instituciones se ven afectadas fuertemente por los aspectos geográficos, especialmente aquellas relacionadas con el sector agrícola, pecuario o de negocios internacionales.
- vi. **Factores Competitivos:** el grado de competitividad de la organización permite garantizar la sostenibilidad a largo plazo, por ende al momento de realizar la respectiva revisión es importante conocer el grado de exposición a la competencia que tiene la organización y de esta forma entender algunos cambios en los estados financieros.

Análisis de vulnerabilidad

Cuantificar o valorar el grado de exposición a los riesgos le permite al revisor fiscal conocer donde pueden existir errores o fraudes, es por ello que en la planeación de la auditoria es importante considerar estas valoraciones previas para la revisión respectiva.

Direccionamiento estratégico

- a. Planeación estratégica funcional: determinar un plan estratégico funcional, en el caso de las NIA se denomina “Estrategia global de auditoria”.
- b. Planeación operativa funcional: determinar el alcance y las actividades propias de la función.

Sistema de información estratégica (Control)

- c. **Modelo de gestión:** el sistema de control en el cual se desarrolla la actividad de auditoria correspondiente
- d. **Modelo de control interno:** El auditor puede contemplar como parte de su información los reportes del control interno de la organización
- e. **Indicadores de desempeño:** si le es pertinente por efectos del registro contable, puede apoyarse el auditor de los indicadores de desempeño.
- f. **Monitoria Estratégica:** si la organización lleva consigo una serie de procedimientos acerca del monitoreo de la organización, tales como los indicadores financieros, puede observar los cambios significativos en algunos de ellos y de esa forma planear la revisión más exhaustiva de dichos cambios significativos basados en la monitoria estratégica de la organización.

UNIDAD III

Plan de mejora bajo los lineamientos de la NIA 300

El auditor como plan de mejora debe ejecutar su labor bajo los requisitos señala la NIA 300 donde existen unas actividades de planeación previas a su labor las cuales son(IFAC, NIA 300, 2013):

a. Establecer una estrategia global

- i. Identificar el alcance: se debe definir con claridad el alcance de la revisoría, entendiendo o dejando de forma explícita las limitaciones existentes.
- ii. Determinar los objetivos de la auditoria: El auditor debe tener claro cuáles son los objetivos de su revisión.
- iii. Considerar los factores que a su juicio sean significativos: el auditor debe señalar con claridad que entiende por materialidad y los factores que la determinan.
- iv. Realizar las actividades previas al encargo correspondientes: antes de iniciar la auditoria el revisor fiscal debe solicitar y analizar información clave necesaria para entender el contexto de la organización.
- v. Determinar la naturaleza, el momento y la extensión de los recursos necesarios para su labor, son factores determinantes para que la labor a realizar sea coherente y eficiente.

b. Plan de Auditoria

- i. Naturaleza y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo, le permite al auditor identificar los puntos de control y de esta forma verificar la información con mayor fluidez
- ii. El momento de la realización y la extensión de los procedimientos, el auditor debe identificar la pertinencia de los procedimientos existentes para identificar potenciales riesgos al aplicarlos
- iii. Otros procedimientos necesarios de acuerdo al encargo, de forma tal que el auditor limite su alcance y permita que el auditado conozca los procedimientos a realizar para la auditoria
- iv. Cambios necesarios que durante la auditoria se puedan presentar
- v. Extensión de la supervisión y de la dirección de la organización.

c. Documentación

- i. Estrategia global planeada, debe estar documentada y presentada al auditado con un lenguaje claro y accesible para la dirección de la empresa
- ii. Plan de auditoria se envía al auditado con el fin de que conozca los procedimientos y metodología que se va a emplear
- iii. Todos los cambios necesarios que durante la auditoria se puedan presentar

d. Consideraciones adicionales

- iv. Aplicación de procedimientos requeridos por la NIA 200: el revisor fiscal debe dar cumplimiento a esta norma, sin dejar de un lado las demás normas legales concordantes a su labor.
- i. Comunicación con el auditor predecesor (si lo hubiere),

Es notorio que la labor del Revisor fiscal, debe ser planeado y estructurado previamente, para que su labor sea lo más eficiente posible y de esta forma se logre identificar todos aquellos elementos que son riesgosos para la organización, el estado, la sociedad, y en general a todos los miembros de la empresa

DISCUSIÓN

Según la teoría de planeación de Humberto Serna (Serna Gomez, 2008) y la NIA 300 (IFAC, NIA 300, 2013), los elementos de diagnóstico, vulnerabilidad, direccionamiento estratégico y los sistemas de información estratégica, son de gran importancia para planear la auditoria de los estados financieros, de forma tal que los revisores fiscales puedan identificar las inexactitudes, evitar los errores y conocer los riesgos asociados a la información contable y financiera registrada por la organización.

Según la NIA 300 (IFAC, NIA 300, 2013)El revisor fiscal, en el ejercicio de sus funciones, por lo general, realiza la planeación de su labor de forma mecánica y monótona; sin embargo, se observa que el proceso de planeación de auditoria de los estados financieros conlleva a un conocimiento previo sobre todos y cada uno de los aspectos externos de la organización, así como del conocimiento y documentación al interior de la organización.

En este mismo orden de ideas, el revisor fiscal tiene como función realizar un plan de auditoria que establezca la estrategia global, el plan de auditoria como tal y la documentación y aquellos aspectos adicionales que le permitan dar cumplimiento a los aspectos normativos de sus funciones.

APORTE A LA INVESTIGACION

Desde el punto de vista de mi investigación, como aporte planteo que la revisoría fiscal para el proceso de planeación debe conocer claramente sus funciones, así como los lineamientos de planeación gerencial y de auditoría para que su proceso de revisión sea efectivo. Tomando los aspectos de planeación y los que señalan las Normas internacionales (NIA), se puede señalar que el revisor fiscal en el ejercicio de su planeación puede realizar los siguientes pasos:

Paso 1: Establecer una estrategia global que contenga:



Paso 2: Elaboración del plan de auditoría que contenga:

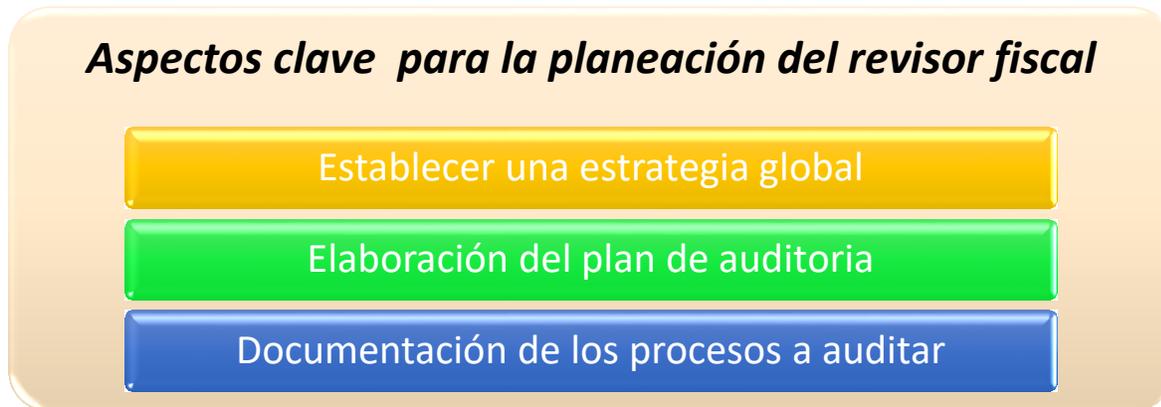
- Naturaleza y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo
- El momento de la realización y la extensión de los procedimientos
- Otros procedimientos necesarios de acuerdo al encargo
- Cambios necesarios que durante la auditoría se puedan presentar
- Extensión de la supervisión y de la dirección de la organización
- Análisis de vulnerabilidad

Paso 3: Documentación de los procesos a auditar

- Aplicación de las NIA
- Análisis de los riesgos provenientes del direccionamiento estratégico
- Análisis de las políticas directivas y contables aplicadas por la organización

CONCLUSIONES

Los aspectos clave para la planeación de auditoría de estados financieros para el ejercicio del Revisor Fiscal, mediante las directrices que proporciona el IFAC, la teoría de planeación y los principios éticos, son:



Las funciones del revisor fiscal en Colombia, a través de la normatividad legal vigente y las directrices del IFAC son: **Establecer una estrategia global** (Identificar el alcance, determinar los objetivos de la auditoría, considerar los factores que a su juicio sean significativos, realizar las actividades previas al encargo correspondientes y determinar la naturaleza, el momento y la extensión de los recursos necesarios para su labor), **Plan de Auditoría** (Naturaleza y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo, el momento de la realización y la extensión de los procedimientos, otros procedimientos necesarios de acuerdo al encargo, cambios necesarios que durante la auditoría se puedan presentar, extensión de la supervisión y de la dirección de la organización), **Documentación** (Estrategia global planeada, plan de auditoría, cambios necesarios que durante la auditoría se puedan presentar) y **Consideraciones adicionales** (Aplicación de procedimientos requeridos por la NIA 200, comunicación con el auditor predecesor)

El plan de mejora, y los aspectos clave de la planeación de auditoría, se pueden resumir en que el revisor fiscal realice las siguientes actividades: Identificar el alcance, determinar los objetivos de la auditoría, considerar los factores que a su juicio sean significativos, realizar las actividades

previas al encargo correspondientes, determinar la naturaleza, el momento y la extensión de los recursos necesarios para su labor, diagnóstico empresarial que incluyan las capacidades internas y los factores externos que afectan directa e indirectamente la organización. Extensión de la supervisión y de la dirección de la organización, análisis de vulnerabilidad y aplicación de las NIA

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la Republica, C. (1971). *Código de Comercio*.

Deloitte. (Junio de 2016). auditoria de información financiera histórica. *revista digital de aseguramiento*. Recuperado el 11 de octubre de 2017, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/revistadigital/RDANo8a.pdf>

IFAC. (2013). *NIA 240*.

IFAC. (2013). *NIA 300*.

INCP. (21 de septiembre de 2015). *Instituto nacional de contadores públicos*. Recuperado el 10 de octubre de 2017, de <https://www.incp.org.co/planificacion-de-la-auditoria-de-estados-financieros-segun-las-nia/>

Legis. (2014). ANÁLISIS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 300: “PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS”. *REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD & AUDITORÍA*, 11-36. Obtenido de http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_f0fa698855e500c4e0430a01015100c4

Serna Gomez, H. (2008). *Gerencia Estratégica* (10° edición ed.). Bogotá D.C., Colombia: Temas Gerenciales.

Unicauca. (2017). *Universidad del Cauca*. Recuperado el 10 de octubre de 2017, de <http://fccea.unicauca.edu.co/old/planeacion.htm>

Valle, U. d. (Julio-diciembre de 2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 186-195. Recuperado el 12 de Octubre de 2017